



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 23 de junio 2017

**Visto:**

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat, Ing. Aldo Guerra, debe realizar gestiones inherentes a la Institución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 26 y 27 de junio del corriente año.

**Considerando:**

Que el Director debe asistir a reuniones y realizar gestiones en la Universidad de Buenos Aires y en los distintos Colegios Preuniversitarios de la Ciudad de Buenos Aires.

Por ello,

**EL VICEDIRECTOR ACADÉMICO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

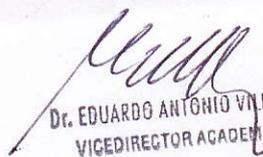
**RESUELVE:**

- Art. 1) Autorizar al Director del Colegio Nacional de Monserrat, Ing. Aldo Sergio Guerra (Legajo N° 25.704), a realizar el viaje a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 26 y 27 de junio del corriente año, para realizar gestiones inherentes a la Institución.
- Art. 2) Disponer que por Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio se arbitren los medios para atender los gastos que demande la actividad
- Art. 3) Protocolícese, publíquese, comuníquese a Secretaría de Asuntos Económicos y del Colegio y archívese.

  
Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNC- Colegio Nacional de Monserrat



276-17.-

  
Dr. EDUARDO ANTONIO VILAGRA  
VICEDIRECTOR ACADÉMICO